



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO
Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

14º CONCURSO LITERARIO VILLA DE COLMENAREJO

Podrán concurrir con obras originales todas aquellas personas que lo deseen, siempre que se ajusten a las siguientes bases:

1.- CATEGORÍAS

Se establecerán dos categorías por edades: **categoría juvenil**, hasta los 18 años (nacidos después del 1 de enero de 1997), y **categoría de adultos** a partir de 18 años (nacidos antes del 31 de diciembre de 1996).

2.- GÉNERO LITERARIO

Será relato corto, escrito en prosa y castellano, y el tema libre.

3.- FORMATO DE LAS OBRAS

Cada participante podrá presentar una única obra inédita, con una extensión mínima de cinco folios y máxima de siete, paginadas correctamente. Las obras se presentarán mecanografiadas por una sola cara, con letra Times New Roman o similar tamaño 12 e interlineado 1,5 en hojas tamaño A-4 y convenientemente grapadas o encuadrernadas. Se entregarán 4 copias del trabajo firmadas con un pseudónimo.

4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras podrán presentarse a partir de la publicación de estas bases, siendo la fecha máxima de presentación de trabajos el **18 de septiembre de 2015**, en el Registro del Ayuntamiento de Colmenarejo, sito en la Plaza de la Constitución nº 1, en horario de 8 a 14 horas o bien enviados por correo a la misma dirección siempre que la fecha del matasellos esté dentro del plazo.

5.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Los participantes entregará cuatro copias de la obra en las que aparecerá el título e irán firmadas con pseudónimo en un sobre cerrado en el cual se escribirá claramente el nombre del Concurso, la categoría a la que se presenta y el pseudónimo. Dentro de este sobre grande deberá ir otro sobre pequeño en cuyo interior se incluirá una fotocopia del DNI y los siguientes datos: título de la obra, pseudónimo, nombre y apellidos, dirección y teléfono.

6.- EL JURADO

Ostentará la Presidencia honorífica la Alcaldía o persona en quien delegue y, el resto de miembros del Jurado serán personalidades de la cultura elegidos por el ayuntamiento. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el Tablón de Anuncios Municipal y en la web municipal el día **19 de octubre de 2015**.

El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si lo estima oportuno, quedando facultado para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse.

7.- DEVOLUCIÓN DE OBRAS

No se devolverán las obras presentadas. Las obras premiadas pasarán a propiedad de la organización, para su posterior publicación.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

Se entregará un único premio por categoría. Para el ganador o ganadora de la Categoría Juvenil el premio es de **200 euros y lote de libros**, y para la Categoría de Adultos de **500 euros y lote de libros**, siendo imprescindible la recogida en persona del premio.

Organizado por la **Concejalía de Cultura**
Teléfono de consultas: 91 858 90 72 (ext.170)